

BOLETIN INFORMATICO N° 864
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

Created by Unregistered Version

**REF: “ Se previene sobre medidas de fuerza para mañana
miércoles 28 y jueves 29 del corriente ”**

Sr. Colegiado:

Hemos obtenido información de fuentes extraoficiales que mañana **miércoles 28** de marzo del corriente, los empleados judiciales de este Depto. Judicial, dispondrían realizar asambleas a las 08:00 con posible retiro al finalizar la misma.-

Created by Unregistered Version

El **jueves 29** de marzo del corriente, los empleados judiciales de este Depto. Judicial, dispondrían realizar un paro total de actividades.

Paritaria salarial

Judiciales en alerta

La Comisión Directiva de la AJB, en base a lo resuelto por las 18 departamentales, decidió extender el plan de lucha en caso de no haber reunión con el gobierno o una propuesta salarial satisfactoria.

Hoy se reunió la Comisión Directiva Provincial de la AJB y de acuerdo al mandato de las 18 asambleas provinciales, se decidió que en caso de no realizarse la reunión pautada para mañana martes con el Poder Ejecutivo o que la propuesta salarial no sea satisfactoria se tomarán las siguientes medidas de fuerza:

- **Miércoles 28 de marzo: Asamblea a partir de las 8 de la mañana y paro.-**
- **Jueves 29 de marzo: Paro y movilización a la Casa de la Provincia en la ciudad de Buenos Aires.-**

Asimismo, desde la Comisión Directiva destacaron que los judiciales "estamos transitando un momento de definiciones y es en esta circunstancia que la Unidad es fundamental. Hagamos un gran esfuerzo para que sea posible porque de esta manera, unidos, haremos realidad nuestra reivindicación histórica, la PORCENTUAL".

N. de la R.: Información extraída del Sitio Web de la Asociación Judicial Bonaerense.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-